



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OLIMPOBUSINESS S. A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 15:00 horas del día miércoles 19 de Abril del año 2017, en las oficinas de la Compañía: Av. González Suárez N27-257 y Muros se reúnen los siguientes accionistas y administradores de OLIMPOBUSINESS S. A.: 1) José Luis Iturralde Moncayo, Gerente General y como tal Representante Legal; 2) José Rodolfo Iturralde Jaramillo, propietario de dieciocho mil (18.000) acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una; 3) Norma Tamara Moncayo León, propietaria de Treinta y dos mil (32.000) acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una.

El Capital Social de la compañía es de Cincuenta Mil dólares (USD. 50.000,00) de los Estados Unidos de América, dividido en cincuenta mil (50.000) acciones por el valor de UN (USD 1,00) dólar, cada acción.

Dirige la Junta como Gerente General y Representante Legal de la Compañía el señor José Luis Iturralde Moncayo y actúa como Secretaria Ad-hoc la señorita Marianita Eibar Hernández, por decisión de los accionistas. Una vez constituida la Junta, el Gerente General ordena que por Secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, para lo cual Secretaria realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente Acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía con lo que se completa el quórum de ley.

Habiéndose constatado la instalación de esta junta con el quórum necesario, la Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esa Junta.

Por secretaria se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

A continuación, el Sr. José Luis Iturralde Moncayo, Gerente General de OLIMPOBUSINESS S. A. dispone que se dé lectura al orden del día de la presente Junta:

- Conocer sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio fiscal 2016
- Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía, nombrar y fijar la retribución para el ejercicio fiscal 2017.
- Revisión de las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, además de los negocios sociales, y dictar su resolución en relación al ejercicio fiscal 2016
- Conocer sobre los resultados del ejercicio.
- Conocer sobre el informe de Auditores de la Compañía, nombrar auditores para el ejercicio fiscal 2017.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos anotados. Secretaria advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- Primero: Conocer sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio fiscal 2016.

Se procede a la lectura del informe del Gerente General de la Compañía, el cual ha sido puesto a disposición de la Junta General con la debida anticipación, se toma la votación respecto de este punto el cual es aprobado por la Junta General por unanimidad.

- Segundo: Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía, nombrar y fijar la retribución para el ejercicio fiscal 2017.

Se procede a dar lectura respecto del informe del comisario de la Compañía, el mismo es aprobado por unanimidad por la Junta.

Adicionalmente se encarga al Gerente la contratación de comisario para el ejercicio fiscal 2017, así como para fijar su remuneración.

- Tercero: Revisión de las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, además de los negocios sociales, y dictar su resolución en relación al ejercicio fiscal 2016.

[Handwritten signature and initials in blue ink]

Toma la palabra el señor José Luis Iturralde Moncayo y da a conocer las cifras que arrojan los libros contables al cierre del ejercicio económico 2016 y que se describen a continuación:

TOTAL ACTIVOS	USD. 2'143.169.88
TOTAL PASIVOS	1'288.569.29
TOTAL PATRIMONIO	854.600.59
TOTAL INGRESOS	2'089.392.00
TOTAL COSTOS Y GASTOS	1'878.176.81
UTILIDAD DEL EJERCICIO	129.689.31 (Libre disposición)

Los Estados Financieros estuvieron a disposición de la Junta, con la debida anticipación para el conocimiento de los accionistas de la Compañía.

Luego de esta intervención, se aprueba por unanimidad los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.

- Cuarto: Conocer sobre los resultados del ejercicio.

El Sr. Iturralde recomienda que después de aplicar el registro que corresponde a la Reserva Legal, debido a la difícil situación, con respecto a la liquidez de la Compañía, la diferencia se debería registrar en Resultados Acumulados, es decir que no se autorice el pago de las utilidades de libre disposición.

Se considera que este valor pueda ser destinado para apoyar el crecimiento de la Compañía durante el ejercicio 2017, tomando en cuenta la compleja situación del país.

Toma la palabra la señora Tamara Moncayo León y resalta la gestión de la Gerencia General, la misma que se ve reflejada en los resultados obtenidos y se compromete seguir apoyando con su trabajo y esfuerzo a fin de mantener a la vanguardia a Buggatti y Dudalina.

La propuesta realizada por el Gerente es aprobada por unanimidad con lo cual no se realizará la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio.

- Quinto: Conocer sobre el informe de Auditores de la Compañía, nombrar auditores para el ejercicio fiscal 2017.

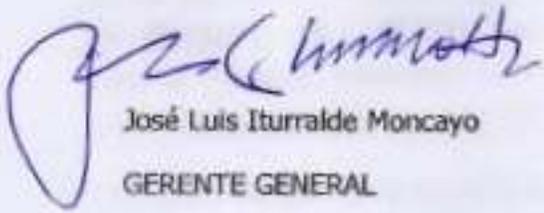
Se procede a dar lectura respecto del informe de Auditoría Externa, el mismo es aprobado por unanimidad por la Junta.

OLIMPO

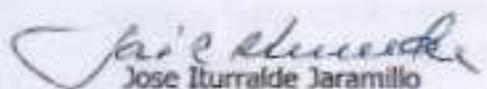
Adicionalmente se encarga al Gerente la contratación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio fiscal 2017, así como para fijar su remuneración.

Tratado y resuelto el orden del día, el presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes la aprueban por unanimidad y para constancia la suscriben con su firma y rúbrica en unidad de acto.

Por no haber otro punto que tratar se declara concluida la presente junta a las 18:00 horas.


José Luis Iturralde Moncayo
GERENTE GENERAL


Norma Tamara Moncayo León
SOCIA


José Iturralde Jaramillo
SOCIO


Marianita Eibar Hernández
SECRETARIA AD-HOC

